



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2014/176(A)/DTA/CEB/CSS

Grupo de Examen de la Aplicación: continuación del quinto período de sesiones

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al [[[FunctionalTitle2]]] y tiene el honor de invitar cordialmente al Gobierno a participar en **la continuación del quinto período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación**, que se celebrará en Viena del **13 al 15 de octubre de 2014 (Sala de Juntas D, Edificio C)**.

El Grupo de Examen de la Aplicación fue establecido por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su resolución 3/1, titulada “Mecanismo de examen”, como grupo intergubernamental de composición abierta integrado por Estados partes que operaría bajo la autoridad de la Conferencia, a la que rendiría informes. El Grupo tiene por cometido mantener una visión de conjunto del proceso de examen a fin de determinar los problemas y las buenas prácticas y examinar las necesidades de asistencia técnica para asegurar la aplicación eficaz de la Convención.

La documentación, incluidos el programa provisional anotado y el proyecto de organización de los trabajos, podrá consultarse electrónicamente en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en las siguientes direcciones: <http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/IRG-sessions.html> o <http://myconference.unov.org>.

..... Se adjunta un ejemplar de una nota informativa para los participantes en la que figuran pormenores administrativos e instrucciones para facilitar las gestiones de viaje, visado y alojamiento, entre otras cosas.

Se agradecería que la respuesta del Gobierno a la presente invitación se enviara directamente a la Secretaría de la Conferencia de los Estados Partes, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Apartado postal 500, 1400 Viena, Austria, Fax: +43-1 26060 5841, o una copia escaneada a la dirección de correo electrónico: UNCAC.COP@unodc.org. Téngase en cuenta que solo se aceptarán por correo electrónico copias escaneadas de las notas verbales. La información sobre la composición de la delegación del Gobierno, incluidos los nombres, cargos e información de contacto (dirección de correo electrónico), se deberá comunicar a la Oficina a la mayor brevedad posible y a más tardar **el 15 de septiembre de 2014**.

15 de agosto de 2014

[[[FormalSalutation]]]

[[[TitlePrefix]]] [[[FirstName]]] [[[MiddleName]]] [[[LastName]]] [[[PersonSuffix]]]

[[[FunctionalTitle1]]]

[[[FunctionalTitle2]]]

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Centro Internacional de Viena | Apartado postal 500 | 1400 Viena | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@unodc.org | www.unodc.org